

CONDICIONES GENERALES DE MATRICULACIÓN Y ADMISIÓN

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				
A CUMPLIMENTAR POR EL ESTUDIANTE				
Nombre mauro	Apellidos piano rizzo			
Fecha de Nacimiento (DD/MM/AA) 04/02/1960		DNI/NIF 79397514I		
E-mail acatoro1@gmail.com		Teléfono móvil 610805845		
Dirección errekalde larraskitu 1	Lb 4i			
Ciudad bilbao	Provincia vizcaya		C.P.48002	
Titulación eso			1	
Fecha de admisión 30/01/2024		Campus bilbao		

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA MATRICULADO A CUMPLIMENTAR POR EL ESTUDIANTE Bootcamp Ciberseguridad Part Time. Horario compatible con trabajo y/o estudios... Formato Presencial Modalidad / Horario Fecha de inicio del Bootcara po 4/2024 Fecha de fin del Bootcamp 26/10/2024 Tratamiento de datos personales. Autorizo a BRIDGE EDUCATION BILBAO, S.L. el tratamiento de: Ilos datos contenidos en este formulario para el envío de comunicaciones publicitarias o <u>p</u>romocionales. (Explicado en la cláusula 9 Tratamiento de Datos finalidad 2). 岬 mis datos de imagen y sonido con finalidades publicitarias. (Explicado en la cláusula 9 Tratamiento de Datos finalidad 3). 中 mis datos personales para la grabación y cesión de los datos de las clases como recurso de revisión de alumnos y profesores y como publicidad o promoción (Explicado en la cláusula 9 Tratamiento de Datos finalidad 4). mis datos personales para la cesión de datos a terceros para la inserción al mercado laboral (Explicado en la cláusula 9 Tratamiento de Datos finalidad 5).



Lugar / fecha y firma 30/01/2024

del Estudiante o del responsable económico (si aplica)

Por parte de BRIDGE EDUCATION BILBAO SL

Iker Arce Seco – Consejero Delegado

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA MATRICULADO

- Programa BBK y Lanbide SERVICIO VASCO DE EMPLEO, para financiar al 100% la formación en BBK bootcamps a personas que cumplan los siguientes requisitos:
 - Estar en situación de desempleo, y constar como inscrito/a en Lanbide SERVICIO VASCO DE EMPLEO
 - Ser mayor de 18 años
 - o Estudios mínimos: bachillerato o ciclo superior
 - Tener nacionalidad española o permiso de trabajo

OBJETO Y DURACIÓN

- BRIDGE EDUCATION BILBAO SL, entidad titular de The Bridge (en adelante, "The Bridge" O "TB"), prestará al estudiante los servicios de formación relacionados con el programa detallado arriba.
- El estudiante deberá cumplir con lo previsto en este Contrato y con el Código de Conducta de Estudiantes.
- The Bridge se reserva el derecho de admisión y de valoración de los candidatos a través del proceso de admisión.
- El estudiante queda inscrito en el programa una vez ha sido admitido, ha presentado toda la documentación debidamente cumplimentada y firmada.
- El presente contrato tiene una duración vinculada al periodo para el cual el estudiante se ha matriculado.

FORMAS DE PAGO

El importe de la docencia queda bajo responsabilidad del sponsor de este programa. El estudiante no tiene obligación económica para satisfacer el pago.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

 Contenidos y programación: TB se reserva el derecho a modificar los contenidos de los cursos y la programación / calendario de estos, siempre en base a actualizaciones propias del programa educativo y duración. Lo anterior no será motivo de resolución / desistimiento ni de reclamación

BRIDGE EDUCATION BILBAO SL BBK Kuna Urazurrutia Kalea, 3, 48003 Bilbao, Bizkaia misiones.bilbao@thebridge.tech +34 944 771 407 //bbkbootcamps.thebridge.tech/



por parte del estudiante, siempre y cuando tales modificaciones, a las que está sujeta cada uno de los programas, sean comunicadas debidamente al alumno y no le ocasionen perjuicio económico justificado.

- Ubicación: el programa se impartirá de manera presencial en el Campus que el estudiante haya escogido en el formulario de matrícula. TB se reserva el derecho a impartir de manera remota sus programas educativos en casos de fuerza mayor.
- Medios: como apoyo a la docencia, el estudiante recibirá acceso a la plataforma general de aprendizaje elegida por TB. En la misma se incluirán contenidos y recursos.
- El estudiante podrá hacer uso de las instalaciones comunes del campus, en horario de apertura al público, desde el inicio del programa, durante el período de duración de su programa.
- El estudiante recibirá acceso a la biblioteca completa de contenidos de O'Reilly Media, la primera editorial de contenidos formativos y divulgativos relacionados con la tecnología, durante el período de duración de su programa.
- Es recomendable que el estudiante aporte su propio equipo o dispositivo informático. TB no se hace responsable de la pérdida, extravío, robo o daños sobre los equipos personales, así como de ninguna de las pertenencias personales del estudiante. En caso de necesitarlo, TB puede poner a disposición del alumno un ordenador exclusivamente durante la duración del curso.
- El estudiante que cuente con una Beca BBK BOOTCAMPS acepta las condiciones de accesibilidad actuales tal y como se ha explicado por BBK BOOTCAMPS y por TB en el proceso de Admisión.
- Formadores: la formación se impartirá por un Lead Instructor y con el apoyo de al menos un Teaching Assistant en los grupos que TB considere necesario.
- Evaluación: las habilidades adquiridas por el estudiante durante el programa serán evaluadas de forma continua, a través de los ejercicios establecidos en cada módulo y de la elaboración y presentación de proyectos.
 - Es imprescindible, para continuar con el programa, que el estudiante supere el *Ramp-up* o *precurso*.
 - La superación de esta evaluación, por parte del estudiante, es imprescindible para la obtención de cualquier título o certificado acreditativo.
- Certificación: una vez finalizado y superado el curso el estudiante recibirá una titulación propia de The Bridge que acreditará las habilidades adquiridas. Asimismo, durante el desarrollo del curso se emitirán distintas *Insignias:* acreditaciones propias parciales que certificarán diferentes competencias adquiridas por aquellos estudiantes merecedores de las mismas.
- Requisitos de idioma: para la admisión y matrícula de cualquier programa es indispensable que el estudiante declare un nivel de inglés que le permita la comprensión de los términos y condiciones del programa. Con la firma de este documento, el estudiante declara conocer este requisito y declara tener un nivel de inglés suficiente para cumplir con lo anterior.
- La no obtención del título conlleva la exclusión de la parte pendiente de cursar, o en caso de no obtener el título debido a no superar la evaluación académica ya sea por falta de entregables, como por falta de calidad de los mismos, los privilegios de ser alumni como la parte post-bootcamp de Career Readiness (one to one) o la inclusión en la bolsa de empleo, así como de cualquier recomendación.



DESISTIMIENTO, CAMBIOS Y CAUSAS DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

- TB reconoce el derecho del estudiante de desistir del contrato, conforme a lo establecido en la legislación vigente en la materia.
- El estudiante deberá avisar mediante correo electrónico (<u>alumnos.bilbao@thebridgeschool.es</u>) a The Bridge a través de un escrito debidamente firmado en el que podrá describir voluntariamente las motivaciones de su desistimiento.
- Para solicitar un cambio de edición / horario / programa una vez iniciado el curso, el estudiante deberá ponerse en contacto con TB mediante correo electrónico (alumnos.bilbao@thebridgeschool.es) explicando los motivos del cambio y la sede que pertenece.
- The Bridge podrá resolver y dar por terminado el contrato en caso de que el estudiante o su responsable económico incumpliera o cumplieran defectuosamente cualquiera de las cláusulas de este contrato o cualquier otra obligación contraída con TB, incluyendo el incumplimiento del Código de Conducta de Estudiantes
- El estudiante podrá resolver y dar por vencido este contrato en caso de incumplimiento doloso por parte de TB en la ejecución del programa formativo contratado. No pudiendo ser achacables aquellos incumplimientos por causa de fuerza mayor que hayan provocado tal.
- El estudiante podrá solicitar al Comité de Calidad de la escuela que analice aquel caso que considere fuera de los indicadores de calidad requeridos para la impartición del programa educativo en el que se encuentra inscrito. A tales efectos, el estudiante deberá enviar a alumnos.bilbao@thebridgeschool.es escrito debidamente documentado y firmado, en el que exponga las bases de su solicitud y evidencias para ser analizadas. El Comité de Calidad de la escuela estudiará el caso, siempre manteniendo observancia en los estándares de calidad de TB y utilizando aquellas herramientas de las que dispone, como son a modo enunciativo y no excluyente: estadísticas, encuestas y seguimientos de los programas que se realizan.
- La pérdida de condición de estudiante impide la asistencia a las aulas, de cualquier plataforma de aprendizaje, O'Reilly Media e imposibilita la realización y calificación de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como el apoyo del Departamento de Career Readiness.
- La pérdida de condición de estudiante supondrá la denegación de expedición de títulos y/o certificados por parte de The Bridge.

NORMATIVA INTERNA

 El estudiante declara expresamente aceptar y conocer el Código de Conducta de Estudiantes y los reglamentos a los que queda sujeto por su condición de estudiante, durante su vinculación con TB.

Esta normativa se encuentra adjunta a este contrato y a disposición del estudiante en el campus y en https://thebridge.tech/normativa



TRATAMIENTO DE DATOS

Responsable	BRIDGE EDUCATION BILBAO S.L., con NIF B10912632, domicilio en Urazurrutia Kalea, 3, 48003, Bilbao, Bizkaia, teléfono +34 944 771 407, correo electrónico de contacto del delegado de protección de datos de datos de delegado de protección de datos de da		
Finalidad 1	Establecer una relación jurídica entre TB y el estudiante, llevando a cabo la gestión académica y la reserva de plaza.		
	TB conservará los datos del estudiante mientras dure la relación establecida, excepto en		
Conservación	los casos previstos por norma.		
Legitimación	Ejecución del contrato.		
Destinatarios	The Bridge podrá comunicar los datos a otras empresas del grupo empresarial de TB, para fines administrativos internos, incluido el tratamiento de datos personales de estudiantes. Asimismo, TB podrá comunicar los datos a proveedores, para fines administrativos, incluido el tratamiento de datos personales de estudiantes.		
Finalidad 2	Si el estudiante ha marcado la casilla correspondiente, presta su consentimiento expreso a The Bridge para tratar sus datos personales con finalidades publicitarias y para enviarle comunicaciones comerciales y promocionales por vía electrónica en relación con productos y servicios de TB.		
Conservación	TB conservará los datos del estudiante hasta que éste revoque su consentimiento.		
Legitimación	Por consentimiento del interesado.		
Finalidad 3	Si el estudiante ha marcado la casilla correspondiente, presta su consentimiento expreso a TB para que trate con finalidades publicitarias su imagen, sonido y en general todas aquellas actividades desarrolladas durante la realización del servicio objeto de este contrato.		
Conservación	TB conservará los datos del estudiante hasta que éste revoque su consentimiento.		
Legitimación	Por consentimiento del interesado.		
Finalidad 4	Si el estudiante ha marcado la casilla correspondiente, presta su consentimiento expreso a The Bridge para tratar sus datos personales con la finalidad de grabación y cesión de los datos de las clases como recurso de revisión de estudiantes y profesores y como publicidad o promoción de The Bridge.		
Conservación	TB conservará los datos del estudiante hasta que éste revoque su consentimiento.		
Legitimación	Por consentimiento del interesado.		
Finalidad 5	Si el estudiante ha marcado la casilla correspondiente, presta su consentimiento expreso a The Bridge para tratar sus datos personales con la finalidad de ceder los datos a terceros para la inserción al mercado laboral del estudiante. Los datos podrán cederse a aquellos terceros que aparecen en la Política de Privacidad de The Bridge, disponible en su página web.		
Conservación	TB conservará los datos del estudiante hasta que éste revoque su consentimiento.		
Legitimación	Por consentimiento del interesado.		
Destinatarios	TB no realizará transferencias de datos fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) sin el previo consentimiento del estudiante.		
Derechos	El estudiante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición o limitación y revocación enviando una solicitud escrita, identificándose conforme a derecho, al domicilio que aparece en el encabezado del formulario o a través del delegado de protección de datos de THE BRIDGE dpo@thebridgeschool.es		

BRIDGE EDUCATION BILBAO SL BBK Kuna Urazurrutia Kalea, 3, 48003 Bilbao, Birkaia misiones.bilbao@thebridge.tech +34 944 771 407 //bbkbootcamps.thebridge.tech/



	Asimismo, el estudiante tiene derecho a presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la calle Jorge Juan, 6, 28001 de Madrid.
Información Adicional	Más información en http://www.thebridge.tech/politica-privacidad

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL/INDUSTRIAL

- The Bridge reconoce los derechos de propiedad intelectual del estudiante, así como la titularidad y los derechos de explotación de las invenciones/obras que haya desarrollado en el marco de una actividad académica.
- En aquellos casos en los que las invenciones/desarrollos realizados por el estudiante conjuntamente con el personal de TB, la titularidad y los derechos de explotación corresponden al estudiante y a TB en la proporción que les corresponda según su aportación intelectual significativa y original al desarrollo de la invención/trabajo.
- En cualquier caso, TB tiene reservado un derecho de uso para actividades académicas, docentes y de investigación sobre las invenciones/obras, si bien el estudiante podrá proceder a su revocación en cualquier momento mediante la presentación de una solicitud por escrito a TB (alumnos.bilbao@thebridgeschool.es), en la que deberá exponer los motivos razonables por los que decide revocar ese derecho. En el caso de Desafíos de Tripulaciones desarrollados juntos a ONG's o entidades sin ánimo de lucro, se solicitará acceso a los trabajos para poder compartirlos con terceros sin que eso suponga la pérdida de la titularidad de los mismos.
- En caso de cotitularidad entre el estudiante y TB, ambas partes deben suscribir un acuerdo de cotitularidad, en el que se establecerá el régimen de protección y explotación de los resultados, y los derechos y obligaciones correspondientes a cada parte, atendiendo a su participación en los resultados.

RECLAMACIONES

- TB pone a disposición del estudiante Hojas de Reclamaciones, para más información contacta con <u>alumnos.bilbao@thebridgeschool.es</u>.
- TB y el estudiante con renuncia expresa a su propio fuero, o a cualquiera que pudiera corresponderles se someten expresamente a la jurisdicción los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

Lugar / fecha y firma 30/01/2024 del Estudiante o del responsable económico (si aplica)

Por parte de BRIDGE EDUCATION BILBAO SL

Iker Arce Seco – Consejero Delegado



CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTUDIANTES

- El estudiante se compromete a cumplir con las leyes y con normas del campus y a informar a TB de cualquier irregularidad que pueda conocer o presenciar de manera inmediata. Cualquier irregularidad cometida que infrinja la normativa u este Código de Conducta de Estudiantes podrá conllevar medidas disciplinarias, incluida la expulsión del programa.
- El estudiante se compromete a tratar las instalaciones de TB con respeto, así como los medios informáticos provistos, no utilizando el acceso a internet para actividades irregulares o ilícitas. En ambos casos TB no será responsable de ningún incidente en relación con las anteriores.
- El estudiante se compromete a no fumar, a no consumir drogas y a no ingerir bebidas alcohólicas dentro del campus. Como excepción al consumo de alcohol, éste estará permitido en aquellos eventos o actividades organizadas por TB. El estudiante se compromete a su consumo responsable.
- El estudiante será respetuoso con el resto de los estudiantes, profesores y resto de comunidad de TB, respetando su contexto, condición, evitando, en cualquier caso, expresiones racistas, sexistas, xenófobas, homófobas, así como cualquier comportamiento inapropiado para un ambiente sano de aprendizaje y convivencia. Cualquier propaganda política, sindical o religiosa estará totalmente prohibida.
- El estudiante entiende que todos los materiales educativos proporcionados por TB son para su uso personal y exclusivo para el desarrollo del programa, por lo que no reproducirá ni publicará ninguno de los materiales.
- El estudiante procurará ser puntual y, salvo acuerdo expreso con el responsable académico, deberá acudir al menos, al 95% del tiempo de clase. El estudiante cumplimentará cualquier registro de asistencia requerido por TB.
- Si el estudiante perdiese tiempo de clase de forma imprevista, informará al Lead Instructor y recuperar el tiempo y el trabajo atrasado. Asimismo, si prevé que no podrá asistir a clase de manera puntual o recurrente, le informará lo antes posible para acordar un plan y recuperar el trabajo perdido.
- El estudiante mantendrá una actitud participativa en todas las actividades formativas del *curriculum* del programa e intentará participar en todas aquellas sugeridas por el *Lead Instructor*.
- El estudiante se compromete a presentar todos los trabajos individuales y colectivos solicitados a lo largo de la formación con los criterios de calidad exigidos, siendo requisito imprescindible para acceder al Desafío de Tripulaciones, al módulo de Validation de Career Readiness y así superar el programa en su totalidad para recibir la certificación acreditativa. En caso de no presentar los trabajos o de no superar las pruebas de evaluación, el claustro podrá tomar medidas disciplinarias, incluyendo la expulsión del programa.
- El estudiante matriculado en el programa de jornada completa dará prioridad al aprendizaje y a su participación en clase y procurará iniciarse en el mercado laboral en el momento indicado dentro del programa.
- El estudiante realizará sus trabajos académicos honestamente, sin copiar ideas ajenas, datos o redacción exacta sin citar su fuente, confiando en el valor de su propio intelecto. No copiará los trabajos o respuestas de otro estudiante ni pedirá que otros hagan su trabajo Lo anterior supone una violación de los estándares de integridad académica de TB y podría estar sujeto a medidas disciplinarias, incluida la expulsión del programa.

Lugar / fecha y firma 30/01/2024 del Estudiante o del responsable económico (si aplica)

Por parte de BRIDGE EDUCATION BILBAO SL

Iker Arce Seco – Consejero Delegado

BRIDGE EDUCATION BILBAO SL BBK Kuna Urazurrutia Kalea, 3, 48003 Bilbao, Bizkaia misiones.bilbao@thebridge.tech +34 944 771 407 //bbkbootcamps.thebridge.tech/

